19 de junio de 2020

N° : D.N.P./058/2020
Arch. : PAR/97/021

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Asunto: **Proyecto PAR/97/021 "Fortalecimiento Institucional de la CSJ para el Desarrollo de los Centros de Justicia". PROYECTO EJECUTIVO DEL INSTALACION ELECTRICA Y ELECTROMECANICA - PALACIO DE JUSTICIA DE SALTO DEL GUAIRA Y AMPLIACION DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SAN LORENZO - ID. 383163**

Me dirijo a Usted, en relación a la retención al llamado de referencia a fin de informar cuanto sigue:

- Dicho llamado es realizado en el marco del Convenio Internacional suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por lo que no está autorizado a emitir Resolución Institucional.
- El anticipo previsto en dicho llamado será destinado a las contrataciones de personales, que estarán realizando trabajos en los sitios donde serán construidos las obras civiles.
- La proforma del contrato se encuentra incluido en los pliegos de bases y condiciones.

Atentamente,

PODER JUDICIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO

MARIO ELIZECHE
Director Nacional - Interno
Proyecto PAR/97/021